Diario de Burgos

Año L. Núm. 27.251. / Apartado 46. / Calle de Vitoria, 16, bajo. / Teléfono 2015. / Sábado 6 de Abril de 1940

LA GUERRA

Está en peligro la neutralidad de las pequeñas naciones

Ha llegado la primavera. Ya no hay nieve en los frentes y las maniobras militares pueden desarrollarse con toda comodidad. Y, sin embargo, la situación continúa estacionaria. De una a otra orilla del Rhin, las avanzadas se disparan frases con altavoces y algunas veces hacen funcionar las ametralladoras, para que éstas no se oxiden Más allá, juegan al escondite las patrullas. Las tropas de segunda línea se aburren extraordinariamente y para distraer el ocio se dedican al fútbol. Hace poco fueron distribuidos diez mil balones entre las unidades francesas.

En la retaguardia, el tedio es aún mayor, pues ya ni el entretenimiento de las alarmas aéreas queda, y las caretas antigás han sido arrinconadas en el desván. En cambio van aumentando las molestias de las restrinciones en los comestibles y los campos se resienten por falta de brazos y de ganado.

Y no se ve la salida. El general Duval, comentarista exuberante, sigue haciendo hipótesis sobre la ofensiva alemana, pero no se le ocurre que sean los aliados los que puedan y deban realizar esa ofensiva.

Todas las fábricas alemanas, francesas e inglesas, más otras muchas canadienses, australianas y norteamericanas, a producción forzada, están hace siete mese soltando aviones, granadas, bombas, proyectiles y armas de todas clases, que van a llenar innúmeros almacenes, en espera del día en que deban ser empleados y que no llega nunca.

Los aliados esperan que el hambre obligue a los germanos a lanzarse contra la línea Maginot y a quedar colgados en las alambradas como ropa puesta a secar pero resulta que estos comen bastante y no muestran interés en meterse en Francia, donde no tiene nada que hacer.

Los ingleses buscan la solución en los países neutrales, y para eso lanzan la teoría de que esas naciones están con los aliados por interés y por simpatía, pero se mantienen pasivas por temor al Reich. Consecuencia inmediata: los aliados no tienen por qué respetar la neutralidad de tales países.

Es una resolución a la desesperada, a la que Chamberlain ha dado la máxima autoridad al lanzarla a los cuatro vientos desde la Presidencia del Gobierno de Albión.

Nosotros, los españoles, ya sabíamos bien el concepto que Inglaterra tenía de la propia neutralidad, y de acuerdo con él es el que sostiene respecto a la neutralidad de los demás.

Metidos en ese camino, los aliados representan un terrible peligro. Empiezan por no respetar las aguas jurisdiccionales noruegas. ¿Por dónde acabarán?

Pero pudiera salirles mal el juego, pues esas naciones neutrales, que aisladas no tienen otro remedio que ceder a las exigencias británicas y dejarse atropellar, pudieran unirse ante el comun peligro y todas juntas, por su potencia y por su posición, ya representarían un factor de peso en la actual contienda suficiente para hacer respetar su neutralidad.

La guerra, tal como está planteada, no puede desarrollarse más que por el aire o por el mar, y donde tiene forzosamente que resolverse es en tierra, invadiendo una nación el territorio de la contraria, pero los dos sistemas defensivos que se encuentran frente a frente representan un obstáculo material tan grande, que imposibilita prácticamente el avance de los ejércitos.

El único modo de encontrar un campo donde las inmensas masas armadas puedan resolver, como en los antiguos juicios de Dios y como siempre, por medio de la fuerza, de parte de quién está la razón, es que el conflcto se extienda con la entrada de otras naciones en la lucha, pero entonces, estas naciones, convertidas en campo de batalla, resultarían sacrificadas, cuaquiera que fuera el bando vencedor y ésa es la mayor dificultad para que las cosas tomen tal rumbo.

PARA BELLUM

Noticiario general de información nacional

La séptima promoción de Infantería celebra una brillante fiesta en el Alcázar

Presidió los actos el teniente general Orgaz

DESCUBRIMIENTO DE DOS VALIOSAS TABLAS

GRANADA. — Dos tablas de Machuca, hasta ahora ignoradas y sin valoración han sido descubiertas por el arqueólogo D. Manuel Gómez Moreno en la capilla de la Santa Cruz de la Capilla Real de Granada.

Una de ellas representa la Oración del Huerto y la otra el Prendimiento de Nuestro Señor.

Se calcula el valor de cada una en más de 35.000 pesetas, que vienen a engrosar el tesoro artístico de la capilla valorado en unos catorce millones de pesetas.

EN EL ALCAZAR SE HA REUNIDO LA 7.ª PROMOCION DE INFANTERIA

TOLEDO.— Se ha reunido en el Alcázar la séptima promoción de Infantería presidida por el general Orgaz, jefe de la cuarta Región militar.

Esta promoción fué la última de los cursos abreviados que se convocaron por la guerra de Cuba. Ingresaron en la Academia en el año 1898, 500 cadetes que salieron oficiales en 1900. Actualmente la forman más de un centenar, de los que han asistido a la reunión 94, casi en su totalidad coroneles, tenientes coroneles y comandantes de Infantería, Estado Mayor, Carabineros, Guardia Civil, e Intervención Militar.

Además, del teniente general Orgaz, pertenece a esta promoción el general don Antonio González Espinosa y perteneció el general Las Heras, que murió en Jaca.

A las 11,30 llegó al Alcázar el teniente general Orgaz acompañado de sus ayudantes y fué cumplimentado por las autoridades.

El general conversó amablemente con sus compañeros de promoción, recordando algunos episodios de su vida de cadetes. En el patio de la heroica fortaleza se celebró una misa de campaña en la que ofició el capellán castrense don Vicente Moreno que fué capellán, de la Academia. El teniente general Orgaz sentó a su lado en la presidencia del acto, al coronel don José Julia que está ciego y a don Manuel de Manuel, que tiene amputada una pierna. Terminada la misa, recorrieron las diversas dependencias del Alcázar, deteniéndose especialmente en los lugares en que tuvieron su culminación el heroismo y sacrificio de sus defensores.

A las dos de la tarde, toda la promoción se ha reunido en un almuerzo intimo en el Hotel Castilla. Al final de la comida se enviaron telegramas de adhesión al Caudillo, y de felicitación al ministro del Ejército.

Los reunidos visitaron después los monumentos de la ciudad y recorrieron algunos cafés del Zocodover, donde solían reunirse en sus tiempos de cadetes. A última hora de la tarde abandonaron la ciudad.—Cifra.

La alianza permanente entre Inglaterra y Francia

Tendra tal importancia que, ante ella, se estrellaría cualquier agresor eventual

Se habla de la creación de un Parlamento franco-británico

LONDRES.— En Londres, los técnicos franceses e ingleses, preparan en la actualidad un plan que tiende a crear la alianza permanente entre la Gran Bretaña y Francia.

Según manifiesta esta mañana el redactor diplomático del «Daily Mail», esta alianza permanente, tendrá tal importancia y tanta fuerza que, ante ella se estrellaría cualquier agresor eventual. Los primeros resultados técnicos serán sometidos al Consejo Supremo de Guerra, en su próxima reunión y los Gabinetes de Londres y París, examinarán a fondo el plan, en todos sus detalles. Se pretende establecer así la colaboración más íntima entre los aliados, lo que equivaldrá de hecho, a la fusión de los dos países en una sola potencia militar y económica, no solamente durante la guerra, sino después. Este proyecto ha sido acogido con entusiasmo en ciertos medios autorizados, así como la creación del Parlamento franco-británico, para debatir sobre todas las cuestiones importantes que afecten a los dos países. Se hará comprender a Alemania, que una vez hecha la paz, toda nueva tentativa para turbarla, se encontraría con la oposición inflexible de Francia y Gran Bretaña, que actuarán como una sola nación. Se estima que por medio de esta alianza, las condiciones de paz serán mucho menos severas que examinadas en otras circunstancias. Finalmente, a consecuencia de esta fusión, podría nacer una especie de sistema federal al que podrían unirse otras naciones amigas de la paz y del orden en las relaciones internacionales. El redactor añade que los ministros de los dos países pronunciarán, probablemente, discursos dando a conocer estos planes, actualmente en estudio.

Efe

UN DEBATE EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS.— Los diarios anuncian para el jueves próximo un debate en la Cámara, sobre la política general del Gobierno y la orientación fijada por Reynaud respecto a la guerra. Antes se celebrará la reunión del comité secreto, en el Senado.—*Efe.*

SE REUNE EL CONSEJO PRIVADO INGLES BAJO LA PRESIDENCIA DEL REY

LONDRES.— Bajo la presidencia del Rey se ha reunido esta mañana en el palacio de Ruckingham, el Consejo privado. Los nuevos ministros creados después de la última reorganización del Gabinete, prestaron juramento durante esta reunión.

Efe

ENTREVISTA DE MINISTROS

LONDRES.— El ministro francés del Bloqueo, Monnet, se ha entrevistado inmediatamente después de su llegada a esta capital con el ministro de la Guerra económica Cross. A continuación fué invitado a almorzar por su colega inglés. Monnet celebrará mañana, por la mañana nuevas conferencias y por la tarde regresará en avión a París. Esta noche será invitado a una comida en la Embajada de Francia y pronunciará una alocución por radio en el programa de la BBC dedicado a Francia.

Efe

En el Teatro Principal

El Orfeón Burgalés, de regreso de Madrid, volvió a triunfar ayer ante nuestro público

Ayer en sesiones de tarde y noche, en el Teatro Principal, obsequió al público de nuestra ciudad, con dos conciertos, el Orfeón Burgalés.

La laureada masa coral, que tan brillantemente dirige el maestro Amoreti, no quiso cerrar este ciclo brillantísimo de su actuación, comenzado con los clamorosos éxitos obtenidos en Madrid durante las fiestas de paz, sin que ante sus paisanos confirmase la valía del conjunto coral, que consiguió un rotundo y definitivo triunfo, premiado con nutridísimos y calurosos aplausos.

Ejecutaron los orfeonistas anoche el mismo programa, que llevaron a la capital de España y tanto las alumnas de la Escuela de Música, en sus danzas y canciones, como la parte encomendada a la masa coral, hicieron de la audición un dechado de afinación y arte, que pocas veces podrán ser igualados.

El público, pasó una velada agradabilísima, saliendo muy complacido y orgulloso de tan completos artistas.

Felicitación calurosa merecen los coralistas, el maestro Amoreti y la junta directiva del Orfeón por la magna labor realizada en sus constantes esfuerzos de superación, coronados con tan brillantes éxitos, que pueden servir de satisfacción en el presente y ser aliento para el futuro.

PORTUGAL Y ESPAÑA

Nuestro embajador en Lisboa entregará al general Carmona una altísima condecoración

EL GRAN COLLAR DE LA ORDEN IMPERIAL DE LAS FLECHAS ROJAS

LISBOA. — El embajador de España, don Nicolás Franco, entregará mañana al jefe del Estado portugués, general Carmona, el gran Collar de la Orden imperial de las Flechas Rojas, que le ha sido concedido por el Generalísimo Franco.

A este efecto, don Nicolás Franco se dirigirá mañana al palacio de Belm, escoltado por un escuadrón de la guardia nacional republicana.

En el patio del palacio le rendirá honores militares un batallón de infantería.—Efe.

LA AMISTAD HISPANO-LUSITANA

LISBOA.— Los diarios de esta mañana, comentan bajo grandes titulares la concesión de la Orden Imperial de las Flechas Rojas al jefe del Estado.

El diario "O Século" pone de relieve la amistad hispano-portuguesa y añade que los lazos que unen a los dos países se han visto estrechados en estos últimos tiempos.—Efe.

El explorador Byrd ha cumplido su misión

WASHINGTON. — El presidente Roosevelt ha manifestado que la expedición de Byrd se encuentra de regreso después de haber establecido dos bases en las regiones antárticas exploradas. En dichas regiones han quedado cincuenta hombres en cada una, los cuales serán relevados cuando el tiempo lo permita.—Efe.

CONSEJO DE MINISTROS

Se deja sin efecto la prestación personal para atender a las necesidades económicas de la reconstrucción

Ha sido acordada una combinación de gobernadores civiles que afecta a doce provincias.--Se crean las antiguas capitanías generales

MADRID.— En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de hoy bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Asuntos Exteriores. — Decreto nombrando director general de Política y Tratados al señor Pan de Soraluce.

Otros decretos sobre nombramientos de personal.

Gobernación.— Decreto dejando sin efecto la prestación personal que se había establecido con carácter general para atender a las necesidades económicas de la reconstrucción.

Expediente para la aplicación de la Ley de siete de Octubre de 1939 sobre expropiación forzosa en la construcción del paseo marítimo desde Nazareth al Perellonet en Valencia.

Decreto sobre adopción parcial por el Jefe del Estado de la ciudad de Irún.

Decreto sobre adopción parcial por el Jefe del Estado a efectos de descombro, cegamiento y consolidación de refugios en los Ayuntamientos de Almería y Jaén.

Autorizando al Ayuntamiento de Oviedo para disponer con mayor amplitud de una cantidad destinada a la construcción de grupos de casas baratas.

Autorización al Ministerio de la Gobernación para disponer del remanente de la cuenta del "Aguinaldo del soldado", para las necesidades de los huérfanos de la revolución y de la guerra, excepto del sobrante de la suscripción de Granada, que se aplicará a las obras de reconstrucción del palacio de Carlos V.

Decretos concediendo la nacionalidad española a dos súbditos extranjeros.

Decreto concediendo honores de jefe superior de administración a don Manuel Fernández de Reyes.

Finalmente, ha sido acordada una combinación de gobernadores civiles que afecta a doce provincias.

Ejército.— Ley creando el Cuerpo de Farmacia Militar.

Decreto suprimiendo las Inspecciones generales de movilización y servicios y reorganizando los gobiernos militares.

Decreto creando las antiguas capitanías generales.

Decreto estableciendo la incompatibilidad entre la Cruz Laureada y cualquier otra recompensa concedida por los mismos servicios de armas.

Decreto nombrando director general de la Guardia Civil al general de división don Eliseo Alvarez Arenas.

Marina.— Decreto fijando las previsiones de personal en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Decreto concediendo al personal de la Armada en funciones de categoría superior, los honores, derechos e insignias en su cargo correspondiente al que desempeñen.

Concediendo la Medalla Militar a la dotación de patrulleros y bous del Cantábrico hasta 31 de Diciembre de 1936.

Concediendo la Medalla Militar al capitán de corbeta don Félix Ozamir y al de artillería de la Armada don Leopoldo Brague.

Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel maquinista don Evaristo Diaz.

Aire.— Decreto creando el cuerpo de Intervención del Aire.

Decreto aprobando el reglamento del servicio meteorológico nacional.

Justicia. Decretos sobre nombramiento y traslados de personal y concesión de libertad por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Decreto regulando las condiciones en que ha de otorgarse la libertad condicional a los condenados con penas de reclusión menor o inferiores, que hayan cumplido la cuarta parte de las mismas.

Decreto aclaratorio de los derechos que han de corresponder en la situación de retirados a los individuos de la guardia civil que ingresen en el servicio de prisones.

Hacienda.— Ha sido aprobado el reglamento para 1940 de la sección de gastos y contribuciones de Rentas Públicas.

Industria. — Decretos sobre indemnización a los fabricantes de aceite de cacahuet con semillas de importación.

Proyecto de ley sobre la adquisición de barcos.

Decreto declarando de interés nacional el aprovechamiento industrial de primeras materias textiles.

Educación Nacional.— Decreto disponiendo que a las obras y contratos con fecha anterior al 18 de Julio de 1936, se aplicarán desde el primero de Abril un aumento del 13 por 100 sobre el precio unitario del que figura como base.

Decreto disponiendo que la sección de artes gráficas aneja a la de artes y oficios artísticos de Madrid, funcione con independencia de la misma, bajo el nombre de Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Obras Públicas.—Decreto autorizando al Consejo de administración del canal de Isabel II, para variar las características de la emisión de obligaciones para el que fué autorizado por decreto de 21 de Agosto de 1924.

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para realizar por administración, las obras del muelle de hormigón armado saliente de Maura, en el puerto de Santander.—*Cifra.*

SIN RECARGO: Conviene a los patronos hacer la afiliación de sus obreros y el pago de cuotas para el Subsidio de Vejez antes del día 20 del próximo mes de abril Así economizará un diez por ciento.

Asusta pensar -afirma Ironside- lo que hubiera pasado si Alemania ataca al principio de la guerra

Spaak conferencia con los embajadores belgas en los países beligerantes y en Italia y Holanda

IMPORTANTE CONFERENCIA

BRUSELAS. — El presidente del Consejo, Pierlot y el ministro de Negocios Extranjeros, Spaak, han celebrado esta mañana una conferencia con los representantes de la Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania y Holanda.

La conferencia ha durado desde las diez de la mañana hasta pasadas las doce.

No se ha publicado ningún comunicado. No obstante, parece seguro que el primer ministro y el de Negocios Extranjeros, han querido—ahora que el conflicto parece entrar en una fase más activa—estar bien informados sobre la actitud de los Estados beligerantes y de algunas naciones vecinas de éstos o de Bélgica.

Todos los que han participado en la conferencia, han sido invitados a un banquete, en el que han participado igualmente muchas personalidades próximas al Rey.

El ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor del Ejército y varios miembros del Gabinete han estado también en el banquete.— *Efe.*

PREPARADOS PARA LO QUE VENGA

LONDRES.— El general Ironside, jefe del Estado Mayor imperial, ha recibido hoy, en el Ministerio de la Guerra, a los representantes de la prensa extranjera.

Después de referirse a la situación estratégica general, declaró: «Los aliados pueden estar satisfechos de haber tenido siete meses para perfeccionar sus fuerzas militares. Asusta pensar lo que hubiera ocurrido si los alemanes atacan al principio de la guerra, cuando virtualmente careciamos en absoluto de Ejército.

Se puede decir que hasta hace sólo quince días, no hemos pasado el peligro, pero ahora estamos completamente preparados para lo que venga.»—*Efe.*

ENCARECEN LOS ARTICULOS

BERNA.— La opinión pública suiza comienza a inquietarse por el encarecimiento de la vida.

En efecto, los precios de los artículos de primera necesidad, han sufrido un aumento desde el comienzo de la guerra de más de un cinco por ciento.

Efe

WEYGAND, RECIBIDO POR LEBRUN

PARIS.— El presidente de la República, Lebrún, ha recibido esta tarde al general Weygand.

Efe

LA POSICION DE BELGICA EN EL TERRENO INTERNACIONAL

BRUSELAS.— En los círculos oficiales se guarda gran reserva respecto a la conferencia de los diplomáticos belgas que se ha celebrado esta mañana, y se declara únicamente que la conferencia no ha tenido ninguna finalidad extraordinaria.

Los embajadores han presentado al Gobierno informes respecto a los países en que se hallan acreditados y sus relaciones con Bélgica.

El ministro de Negocios Extranjeros. Spaak, les ha dado a su vez instrucciones acerca de la política exterior belga. En los medios oficiales se manifiesta que la conferencia ha facilitado una ocasión para reafirmar nuevamente la posición de Bélgica en el terreno internacional.

Se cree que en las conversaciones que se celebrarán estos días se tratará en primer lugar de la cuestión de las relaciones económicas de Bélgica, con los países beligerantes y de su actitud ante las amenazas que sufre la neutralidad de los pequeños Estados europeos.

El diario «Le Peuple» comunica que en la reunión de esta mañana, se han discutido problemas económicos y políticos y diversas cuestiones militares y estratégicas.

Efe

EL HIERRO DE VERJAS Y CANCELAS DEBERA SER DESMONTADOS

ROMA.— Se ha dado un mes de plazo para la declaración del hierro empleado en verjas y cancelas de edificios de propiedad privada.

Dichos objetos deberán ser desmontados antes de terminar el año en curso.

Se establecen penas pecuniarias y privativas de libertad, que oscilan de seis meses a tres años, a los transgresores de estas órdenes.

Se calcula en más de un millón de toneladas, el hierro que esta requisa proporcionará a las fundiciones italianas.— *Efe.*

NOTAS INGLESAS A SUECIA Y NORUEGA

LONDRES.— En los medios oficiales de esta capital se anuncia que los ministros penipotenciarios de Suecia y Noruega han sido recibidos esta tarde por el secretario del Foreing Office, lord Halifax, quien les ha hecho entrega de dos notas para sus respectivos Gobiernos.—*Efe.*

UNA EXPLOSION

BRUSELAS.— Una violenta explosión se ha producido hoy en el taller de pólvoras de una fábrica de municiones situada cerca de Tournouth.

Resultaron muertos un ingeniero químico y un obrero.

Efe

ORGANIZACION COMUNISTA DESCUBIERTA

PARIS.— La policía ha descubierto una organización comunista al norte de París y ha detenido a todo el estado mayor de la región parisina.

Entre los diez y nueve militantes detenidos, figuran el organizador de la propaganda, Barthelemy, el jefe de la sección comunista de las fábricas Renault y otros jefes responsables.

También ha sido encontrado gran número de folletos de propaganda en una imprenta.*Efe*

Medidas contra las actividades comunistas en Francia

PARIS.— El ministro del Interior, Roy, ha declarado que en fecha próxima será sometido a la firma del presidente de la República, un decreto que prevé la pena de muerte para los editores y distribuidores de impresos procedentes de la Tercera Internacional Comunista.

Añadió que también serán reforzados los servicios policíacos, encargados especialmente de la represión de las actividades comunistas. Otro decreto, que será promulgado en breve establecerá que los campos de concentración que actualmente existen en la región de París para los detenidos con este motivo serán transferidos a Africa del Norte.—*Efe.*

Depósitos de trigo destruídos por un incendio

BUDAPEST.— Un gran incendio ha destruído grandes depósitos de trigo en la noche del jueves y en la mañana del viernes, en Gyoer. Se calcula en unos doscientos cincuenta vagones el trigo que ha sido destruído. Ocho bomberos han resultado heridos en los trabajos de extinción, algunos gravemente. Se supone que se trata de un acto intencionado. Los daños se calculan en un millón de pengoes. El trigo de los depósitos que no ha sido reducido a cenizas ha sufrido mucho, de suerte que no podrá ser empleado para fines industriales.—Efe.

Gobierno civil

Secretaría de Orden Público

Normas para la aplicación de la ley sobre represión de la masonería

En el "Boletín Oficial del Estado" número 94, correspondiente al día 3 de los corrientes, y para aplicación del artículo 7.º de la Ley de la Jefatura del Estado de 1.º de Marzo, se publican las siguientes normas sobre represión de la masonería.

Siendo preciso dictar las normas de aplicación del artículo 7.º de la Ley de 1.º del actual sobre represión de la masonería.

Esta presidencia ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Todo español o extranjero residente en España que antes del día 2 de marzo de 1940 haya ingresado en la masonería, está obligado a formular ante el Gobierno una declaración retractación comprensiva de los siguientes extremos:

1) Nombre, apellidos, estado civil, vecindad, domicilio y profesión del interesado, con expresión de la categoría, clase o empleo si se tratare de militar o funcionario.

2) Cargos o destinos que desempeña en la actualidad en el Estado, corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas y empresas concesionarias y empresas privadas, incluso en Consejos de Administración.

3) Declaración del lugar y la fecha en que ingresó en la masonería y de la persona por quien fué iniciada.

4) Nombre simbólico que tuvo y grado que alcanzó.

5) Jefes o grados superiores a los que ha estado subordinado.

6) Talleres, logias o grupos a que ha pertenecido.

7) Sesiones o reuniones a que ha asistido, con expresión especial de las asambleas ordinarias o extraordinarias, nacionales o internacionales.

8) Cargos o comisiones que ha desempeñado en la secta.

9) Razones que tuvo para ingresar en la masonería.

10) Información o datos interesantes sobre actividades de la secta, sobre jefes o compañeros en la del declarante y sobre otros extremos que puedan servir con eficacia a la represión de la masonería.

11) Si el declarante ha dejado de pertenecer a la secta; desde que fecha, en virtud de qué acto o resolución, por qué motivo, forma que revistió y cuantas circunstancias crea pertinentes en relación con la baja, separación o apartamiento.

12) Si concurre en el interesado alguna o varias de las circunstancias del artículo 10 de la Ley.

13) Declaración de si por cualquier jurisdicción ha sido objeto de sanción y de qué clase y cuando, por su condición de masón.

14) Retractación explícita del declarante por la que manifieste que tiene rotos o rompe todos sus compromisos con la secta abjurando de sus errores o ratificación abjuración anterior.

15) Cuantas manifestaciones crea convenientes en relación con los extremos precedentes.

16) Juramento de que cuanto se contiene en la declaración retractación es verdad y de que en ella no se ha omitido nada de lo que en virtud de la Ley de 1.º de marzo de 1940, estaba obligado a manifestar el declarante.

Los datos y extremos antes señalados se expresarán en forma categórica y precisa, sin ambigüedades.

Artículo segundo.—La obligación de presentar la declaración se extiende incluso a los que con anterioridad al 18 de julio de 1936 hubiesen sido expulsados de la masonería, dados de baja o hubiesen roto explícitamente con ella.

Artículo tercero.—El plazo de dos meses para la presentación de la declaración-retractación comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo cuarto.—La declaración-retractación habrá de presentarse:

Por los militares profesionales en activo reserva o cualquiera que sea su situación, ante el general jefe de Región Militar, comandante general o jefe superior de las fuerzas Militares de Marruecos, en su caso, si se trata de Ejército de Tierra; ante el comandante general del Departamento y Almirante de la Escuadra, si se trata de Ejército de Mar; ante el correspondiente jefe de la Región o Zona aérea, si del Aire; y ante el Director general, si se trata de la Guardia Civil o Carabineros. En caso de tratarse de personal con destino en la Administración Central, la entrega se hará en las Secretarías generales de los respectivos Departamentos.

Los funcionarios públicos que formen parte de organismos de la Administración Central entregarán sus declaraciones-retractaciones en las Jefaturas provinciales de los Cuerpos o Servicios afectos a sus respectivos Departamentos ministeriales, correspondiendo a los presidentes de las Audiencias territoriales y, en su defecto, a los de las provinciales, recibir de todo el personal dependiente del Ministerio de Justicia con residencia o destino en su provincia, y a los Gobernadores civiles de los funcionarios de todo orden que dependan del Ministerio de la Gobernación y tengan su destino o residencia en territorio de su jurisdicción.

Las restantes personas afectadas por esta disposición y no incluídas en las reglas anteriores, harán entrega de sus declaraciones-retractaciones en los Gobiernos civiles, ya directamente, ya por mediación de las alcaldías, en el caso de no residir en la capital de la provincia.

Cuantos formen parte de organismos directamente dependientes de la Administración Central, harán entrega del documento a los Subsecretarios o Directores generales de los servicios, según la dependencia en que tengan su destino.

Artículo quinto. — La declaración-retractación deberá presentarse por duplicado, devolviéndose un ejemplar al interesado con la diligencia y fecha del recibo.

Las autoridades citadas en el artículo anterior remitirán en valija especial al presidente del Tribunal especial que se crea por el artículo 1.º de la Ley, la documentación que reciban, acompañada de duplicada relación, uno de cuyos ejemplares será devuelto con el recibí.

Igualmente enviarán al Ministerio de que dependan los interesados, relaciones nominales del personal cuya documentación se cursa al Tribunal especial, señalando la fecha del envío y las observaciones que la lectura del documento entregado les sugiera.

La irregularidad o demora en el cumplimiento de las reglas anteriores por parte de cuantos están obligados a observarlas, se castigará como negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Los Gobernadores civiles ejercerán la inspección sobre la ejecución de esta orden.

Los anteriores trámites se cumplirán igualmente por las autoridades militares de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, con las modificaciones que se derivan de su especial organización, y de ser el Consejo Superior del Ejército, el organismo equivalente al Tribunal especial antes citado.

Artículo sexto.—Las disposiciones que anteceden serán de obligatorio cumplimiento para los españoles o extranjeros residentes en España, que antes del día 2 de marzo de 1940 hubieran sido inductores, dirigentes o activos colaboradores de la tarea o propaganda soviética trostkista, anarquista o similares. La declaración-retractación en estos casos se acomodará a las modalidades especiales de la organización a que se haya pertenecido o de la actividad que se haya desarrollado.

Artículo adicional.—La fórmula de juramento a que se refiere el apartado 15 del artículo 1.º, será la siguiente:

Don..... (aquí todo lo que figura en el apartado primero del artículo 1.º), juro por mi fe y por mi honor que cuanto se consigna en la declaración-retractación adjunta está completamente ajustado a la verdad y que en ella y en cuanto pudiera relacionarse, no he omitido nada de lo que en virtud de la Ley de 1.º de marzo de 1940 estoy obligado a manifestar.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Burgos 5 de abril de 1940.

El gobernador civil, *Antonio Almagro.*

Constitución del Consejo provincial asesor de la Organización Juvenil

Esta tarde, a las siete y media, en el Palacio del Cordón, tendrá lugar el acto de constitución del Consejo Provincial Asesor de la Organización Juvenil, que bajo la presidencia de honor del Excmo. y Emmo. Sr. Arzobispo y con la colaboración de distinguidas personalidades y camaradas, servirá de asesoramiento a la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles en su labor de formación de las juventudes nacional-sindicalista.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor alcalde del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, señor Ramila, don Ismael Manero, ilustrísimo señor Abad Mitrado y señor secretario de Santo Domingo de Silos.

OBLIGACION DE TODA EMPRESA: Afiliar en el Subsidio de Vejez, Oficinas del Instituto Nacional de Previsión, al personal con haberes que no rebasen la cifra de 6000 pesetas anuales. Después del día 20 de abril intervendrá la Inspección del Trabajo y sancionará tu demora.

Servicio Nacional del Trigo

A los tenedores de trigo en general

Por las compras de Trigo, Centeno y Maíz, realizadas por el S. N. T. a los precios vigentes desde el primero de Julio de 1939 hasta la implantación de los nuevos y hoy en rigor, señalados por el Decreto de 27 de Octubre último, SERA ABONADA UNA SOBRE PRIMA DE CINCO PESETAS CINCUENTA CENTIMOS POR QUINTAL METRICO siempre y cuando que el vendedor cause su petición en instancia dirigida a esta Jefatura Provincial del S. N. T., reintegrada con una póliza de 1,50 pesetas y de texto similar al expuesto a continuación, justificando haber vendido al S. N. T. todos los productos cosechados declarados como disponibles y caso de que el peticionario sea Almacenista se probará también documentalmente, haber satisfecho tal prima de 5,50 pesetas Q. M. a todos y a cada uno de agricultores o tenedores a quienes según declaración de OC-4 de la fecha correspondiente hubiere efectuado sus compras.

MODELO DE INSTANCIA

D. (nombre y dos apellidos) provisto de la ficha C-1 que acompaño, núm..... de las expedidas por el Ayuntamiento de....., ante vuestra V. S. comparece y dice:

Primero.—Que según se desprende del C-1 adjunto he dejado vendidas al S. N. T. todas las disponibilidades declaradas.

Segunda.—Que en (fecha en que tuvo lugar la operación) vendí al S. N. T. por medio de su Almacén en..... (nombre del Almacén que tuvo lugar la entrega) la cantidad de..... Q. m. (cantidad vendida) de ..... (trigo, centeno o máiz) que según contrato AC-1 núm..... de la Comarcal del.....; o que según resguardo endosable A-4 AC-1 núm..... de los de almacén de .....) que acompaño me fueron tarifados al precio de..... pesetas el Q. M., quedando satisfecho su importe en la Sucursal del Banco..... en....., por la cual deseo que se me haga ahora efectivo el importe de la sobreprima.

Tercero.—(Se designará en cada apartado una sola de cada una de las ventas que se hayan efectuado a los precios en principio de ejercicio y en la misma forma que la expuesta en el apartado 2.º)

Suplico a V. S. se digne tener por presentado este escrito con los documentos que acompaño y por acogido a los beneficios del Decreto de 27 último, acordando, en su día, que sean extendidos y remitidos a los bancos reseñados los oportunos mandamientos de pago correpondiente cada una de las sobre primas que dejo interesado me sean abonadas.—Lugar, fecha y firma del peticionario.

A la precedente instancia, pues, han de acompañarse la ficha C-1 y los resguardos de Vendedor, acreditativos de cuantas operaciones se han hecho a los precios iniciales de tasa y por las que se pide abono de sobre-prima. Caso de carecerse de ficha C-1, por extravío o por desprendimiento de ella a otros efectos se suplicará la falta por un certificado que autorizará el jefe comarcal expresivo de tener efectuada la venta de toda la disponibilidad declarada.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 3 de abril de 1940

El jefe provincial

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL PRESBITERO

D. Isaac Izquierdo Arce,

Cura Párroco de la parroquia de San Lesmes,

que falleció el día 6 de Abril de 1939,

después de recibir los SS. SS. y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

su desconsolado hermano, don Domingo Izquierdo Arce; hermana política, doña Aurora Arce; sobrinos, don Adriano (maestro nacional), doña Lucila y don Valentín Izquierdo Bernal; primos, don Mariano Arce y doña Saturnina Izquierdo

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma,

Burgos 6 de Abril de 1940.

De ciclismo

Fiesta del Pedal y Homenaje al Caudillo

A los ciclistas burgaleses

El próximo domingo, como está anunciado, se celebrará en toda España la Fiesta del Pedal, que además de ser una fiesta de confraternidad entre todos los ciclistas y amantes a este deporte, encierra en ella algo superior, que es el homenaje, prueba de cariño y franca adhesión al invicto Caudillo de España, Generalísimo Franco, Presidente de Honor de todos los ciclistas de España y al heroico general Moscardó, que está haciendo por todos los medios resurgir el deporte en todas sus actividades, dando una prueba con ello de la gran vitalidad de España que se presenta con gran pujanza ante el mundo, después de la terrible guerra sufrida.

¡Ciclistas burgaleses! Esa demostración hay que hacerla perenne el próximo domingo. Acudid a la solemne misa a rodear a nuestras autoridades y jerarquías para elevar con ellos una oración por los que sucumbieron en los campos de batalla por Dios y por la Patria.

Acudid a las once y media al llamamiento que os hace el Club Ciclista Burgalés. Engalanad vuestras bicicletas con los gloriosos colores de nuestra enseña nacional, y mostraros como sois, como buenos españoles en la excursión y manifestación que recorrerá las calles de la población.

Ni un solo ciclista que hoy tenga bicicleta, debe quedarse en casa. Todos deben acudir al homenaje que se rinde al Jefe del Estado y estampar su firma en los pliegos para el album que le será entregado a nuestro Presidente de Honor, Generalísimo Franco, para que vea sus deseos cumplidos, y como renace con toda pujanza y entusiasmo una rama del deporte nacional.

¡Arriba España! Franco, Franco, Franco, ¡Viva España!

El delegado provincial de la U. V. E.

Florián Inclán Leivá

***

El Orfeón Burgalés coadyuvará al mayor éxito de la Fiesta del Pedal

Para dar más brillantez a la solemne misa que en conmemoración de la Fiesta del Pedal, será dicha en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana domingo, a las diez y media de la mañana, a la que están invitados por el Club Ciclista Burgalés las autoridades y jerarquías, el laureado Orfeón Burgalés, actuará durante el acto de la misa, para lo que se ha ofrecido desinteresadamente.

AUXILIO SOCIAL

La Central Nacional Sindicalista ha regalado a la Delegación Provincial de "Auxilio Social" tres mil quinientos kilos de patatas decomisadas en el pueblo de Villagalijo por circular vulnerando las disposiciones dictadas sobre comercios y tráfico de este artículo.

Federación Española de Boxeo

Notificaciones al público

Con motivo de la velada que mañana tendrá lugar en el Teatro Principal, patrocinada por la F. E. de B. se previene al público y para recuerdo de los que han de tomar parte activa, de las siguientes indicaciones reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Deportes:

Primero.—Que está terminantemente prohibido sujetar o agarrar, y con mayor motivo, pegar al adversario teniéndole agarrado.

Segundo.—El árbitro llamará la atención al boxeador que agarre o sujete, y después de dos advertencias públicas, si reincide, podrá declararle vencido o descalificado.

Tercero.—Que el boxeador que no sujeta o agarra y que, por consiguiente, tiene las dos manos libres (o está cogido de una mano o brazo por su adversario), tiene derecho a seguir pegando.

Cuarto.—Que si los dos boxeadores se agarran simultáneamente o se obstruyen mutuamente, deben separarse inmediatamente a la voz de ¡fuera!, dando cada uno un paso atrás, sin que el árbitro deba separarles a viva fuerza, ni pasar por entre los boxeadores, y no pudiendo pegar al soltarse.

Quinto.—Que si los dos adversarios, a pesar de las advertencias del árbitro o del director de combate, se obstinan en seguir cogiéndose, los dos serán descalificados en caso de reincidencia y después de dos advertencias en público.

Sexto.—Que un boxeador o los dos boxeadores pueden ser descalificados, sin advertencia previa, por una falta grave.

Séptimo. — Que están prohibidos los golpes lanzados girando sobre sí mismo y golpeando con el brazo y el puño sueltos (golpe de pivote); los golpes dados voluntariamente en la nuca, y en los riñones en el cuerpo a cuerpo, también voluntariamente.

Octavo.—El golpe de revés está autorizado si se da con la mano cerrada.

El sub-delegado de la F. E. de Boxeo, Luciano de Uribarri.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS *correspondiente al martes 5 de abril de 1910*

Hoy ha fallecido a los 64 años de edad don Juan de la Iglesia y de la Fuente, oficial de la Excelentísima Diputación Provincial.

—Mañana contraerán matrimonio: don José Daniel Santa María Arijita y doña María del Carmen Alvarez Diez de Tejada, a las siete, en el convento de las Religiosas Carmelitas; don Francisco Alonso Alonso y doña Constancia María Cadavieco, a las siete, en San Lesmes, y don Vicente Herrero Lázaro y doña Felisa Arribas Barbadillo, a las diez y media en el convento de la Visitación (Salesas).

***

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 6 de Abril de 1910

Se ha hecho cargo de la subinspección de tropas de la sexta región y del gobierno militar de esta plaza, el general de división don Laureano de Sanz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico.

C. N. S.

Educación y descanso

El domingo día 7 de los corrientes saldrá de esta para Miranda de Ebro un autocar en el que irá el equipo de "Educación y Descanso" el cual contenderá con el de dicha ciudad habiendo plazas vacantes para el que desee acompañar a dicho equipo al precio de diez pesetas, saliendo de esta a la una y media y regresando de 10 a 12 de la noche.

Para adquirir dichas plazas se servirán pasar por la Central Nacional Sindicalista, segundo piso departamento de "Educación y Descanso".

El jefe Provincial del Departamento.

***

Próximos a inaugurarse los servicios de Educación de este Departamento Provincial, se advierte a todos los afiliados a la C. N. S. que deseen beneficiarse gratuitamente de los mismos, que pueden dar sus nombres en la Delegación Sindical Local.

Estos servicios consistirán de momento, en clases de cultura general, divididas en primaria y de perfeccionamiento.

Se estan haciendo las gestiones necesarias para a la mayor brevedad, ampliar estas clases a las de aprendizaje y perfeccionamiento técnico.

El jefe provincial del Departamento.

Ayuntamiento de Burgos

Quintos

Se hace saber la obligación ineludible que tienen todos los licenciados comprendidos en la 1ª y 2.ª reserva, pertenecientes a este término municipal y que desean cambiar de domicilio o residencia; que tendrán que presentar en el Negociado de Quintas de esta Secretaría Municipal una declaración escrita con dicha pretensión que se hará constar en la cartilla militar una vez concedida, como asimismo tienen la obligación, a su llegada a la nueva localidad de presentarse con esta autorización al alcalde de la nueva residencia.

Los que se inutilicen físicamente y, por lo tanto varíen la clasificación que en su día les correspondió para el servicio militar, tendrán que exponerlo por escrito especificando las causas que lo motivaron.

Estas presentaciones podrán efectuarse dentro del plazo de un mes, siendo castigados los que no lo verificasen con la multa de 25 a 250 pts. por primera vez, de 50 a 500 la segunda y de 100 a 1.000 los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si no la pagaran dentro del plazo señalado.

NOTAS MILITARES

DESTINOS

Artillería.— Sargentos, don Gerardo Rivero Gómez, del regimiento 63, al 29 en Pontevedra.

Don Marcos Arnaiz Abajo, del regimiento 63, al 23 en Paterna.

Don Manuel González de la Calle, de la Maestranza de Artillería de Zaragoza, a la Comandancia general del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Don Román Oliván Andérica, del depósito de prisioneros de Miranda de Ebro, al regimiento 25 en Vitoria.

Don Germán del Pozo Cámara, de la Comandancia de Artillería del Cuerpo de Ejército de Navarra al regimiento 3, en Cartagena.

Ingenieros.—Se confirma en los destinos que venían desempeñando a los comandantes de Ingenieros don Manuel Martín Rascón, de la Comandancia de Ingenieros del sexto cuerpo de Ejército y don Eduardo Gras Guarro y don Luis Gorozarri Puente, de la Academia de Ingenieros.

VISITAS AL GENERAL LOPEZ PINTO

En el día de ayer S. E. recibió las siguientes visitas:

Coronel señor Noriega Jefe del Regimiento de Artillería número 63; teniente coronel señor Castilo, de la Maestranza de Artillería, teniente coronel don Lorenzo García Polo, Jefe del Regimiento Infantería número 22 con una comisión del mismo, compuesta por el comandante señor Ojeda, el capitán señor Molina y el teniente señor Mena de la Cruz; coronel de Artillería señor Abreu, comandante de Artillería don Antonio Jofre.

Tus cartas, que llevan a través de la tierra tus alegrías y tus penas, o el esfuerzo diario de tu labor, lleven también el sello «JOSE ANTONIO»

Ecos de sociedad

Mañana, a las diez y media, serán traladados definitivamente a su panteón familiar los restos del heroico teniente don Jesús Ibáñez Orcajo, (q. e. p. d.) que hoy hace 3 años encontró gloriosa muerte en la rotura del frente de Vizcaya.

Reiteramos nuestros sentimientos a su viuda doña Filomena Navarro Royuela y demás familia.

El fuego os acecha

Pero no es de temer si puede ser combatido desde que estalla.

Los cinco primeros minutos son vitales.

El mejor servicio contra incendios no llega al lugar del siniestro antes de cinco minutos.

Una sola persona puede en un momento, hacer más para evitar una catástrofe, que todos los bomberos cinco minutos más tarde.
SI DISPONE DE MEDIOS EFICACES

Estos medios los proporcionan los

EXTINTORES S. I. C. LI. I.

por el insignificante abono de

Cinco céntimos y medio diarios

—o—

Aparatos portátiles, colocados, entretenidos y verificados por:

VIUDA DE IGNACIO PALACIOS, Merced, 12.--BURGOS

An die deutschen Reichsangehoerigen

Ich mache hiermit oeffentlich bekannt, dass das Melderegister, gemaess Paragraph 9 des Gesetzes ueber die Meldepflicht der deutschen Staatsangehoerigen im Ausland im Bezirk des Konsulats in Bilbao, umfassend die Provinzen Vizcaya, Burgos, Logroño und Soria, angelegt worden ist. Die in den Paragraphen 1 bis 3 des Gesetzes vorgesehene Meldepflicht tritt hiermit fuer diesen Bezirk in Kraft.

Bilbao, den 1. April 1940
DER DEUTSCHE KONSUL
Burbach

PROFESIONALES

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1310
Consulta paticular de 11 a 1 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

MOISES ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza Prim, 24 - Teléfono 1261
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7

GARCIA F.z de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
Onda Corta Diatermia
Consulta diaria
Plaza de Prim. 24 - Teléfono 1423

José Carazo Calleja
Del Hospital de Barrantes
Partos y Ginecología
DIATERMIA
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 8
Calera 13, 3.º Teléfono 1370

RAFAEL ORTEGA MUR
Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid
Medicina General
Consulta de 12 a 1 y de 5 a 8
Paseo de los Vadillos número 4
Teléfono 1382

FELIX V. IBEAS
Médico dentista
del Instituto Provincial de Higiene
San Juan, 54, 2.º

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Palza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Diatermia de Onda Corta
Consulta de 11 a 2
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Dr. Arias
Cirugía general y urológica
Enfermedades del riñón, vejiga, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 y horas convenidas
Tel. 2218. Vitoria, 9, 2.º, Burgos

DOCTOR GIL
Aparato respiratorio
Medicina interna
RAYOS X
Consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12
Héroes del Alcázar, 1. — Teléfono 2310

J. Sánchez Cosido
Especialista del Hospital Militar.
Enfermedades de la piel y venéreas
Duque de la Victoria, 17.--Tel. 2014
Consulta de 12 a 2 y de 6 a 8

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
Plaza Mayor, 67, 1.º Tel.º 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 5

Dr. Mateos López,
Cirugía general
Ex-médico de guardia del Hospital de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición.
Profesor clínico de Cirugía del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid.
Médico de la Casa de Socorro, por oposición.—Consulta diaria
San Juan, 48-50, 2.º, derecha.—Teléfono 2325

Noticias locales

En el sorteo del cupón pro-ciegos correspondientes al día 5 del actual, ha salido premiado el número 059.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

"Certificados Penales. Ultimas Voluntades. Planos. Pasaportes. Pídalos a la Agencia Alía, Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º".

A las seis y media de la tarde de ayer, en la plaza de Prim, chocaron un coche de turismo matrícula FE1-286 y un camión, resultando heridos los ocupantes del coche, que eran dos señoritas y el conductor.

Estos fueron asistidos en la Casa de Socorro, apreciándoles al personal de guardia diversas erosiones y contusiones, que se calificaron de pronóstico leve.

Cajas caudales "Gruber", contra fuego y robo. Uribarri. Barrio Gimeno, 25, 3.º Teléfono, 2152.

Han sido nombrados registrador de la Propiedad de Castrojeriz, don Joaquín Diaz Lorda, que sirve al de Calahorra, de Señorín de Carballino, don Andrés de Cabana Ribalta, que sirve el de Lerma, y de Peñafiel, don José María López. Torre, que sirve el de Pelorado.

Trilladora Clayton

Lago completo con su locomóvil, producción 11.000 kilos, se vende junto o por separado. Capdevila. Independencia, 75. BARCELONA

DEPORTES

S. E. U.

Como inauguración a las actividades deportivas que tienen proyectadas para el futuro el Sindicato Español Universitario, el próximo día 7 y en el Campo Laserna, a las cuatro en punto de la tarde tendrá lugar una interesante manifestación deportiva con arreglo al siguiente programa:

1.º Encuentro de basket-ball femenino entre los equipos del Sindicato Español Universitario de Burgos y S. E. U. de Valladolid.

2.º Gran partido de Foot-ball, entre los equipos de la Academia de Ingenieros y el S. E. U. de Burgos.

En ambas competiciones se disputarán dos magníficas copas donadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Para dar más facilidades al público para el despacho de entradas se venderán el domingo de once a dos en la taquilla situada en la Plaza de Prim y por la tarde en el Campo Laserna de tres a cuatro. Los precios de las localidades serán. Tribuna y preferencia 2,40 y general 1,20.

¡SEÑORA!

Para el cuidado de su pelo, ondulaciones, tintes inofensivos, manicura,

Peinados "Ondul"

CONCHA QUINTANILLA

Carnicerías, 3, 1.º

Sección religiosa

SANTOS DE HOY

Sixto, Celestino, Celso, Guillermo, Marcelino.

CULTOS

IGLESIA DE VENERABLES. La V. O. T. de San Francisco celebra su función mensual mañana domingo con los siguientes cultos: Por la mañana, a las 8, misa de comunión con plática. Por la tarde, a las 5, reunión de novicios y cordigeros; a las 6 función y a las 7 Junta del Discretorio y Celadores.

Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de San Cosme y San Damián

Atentamente invitados por la Asociación de la corte de San José a la función del triduo y procesión que tendrá lugar en la expresada iglesia el domingo, a las siete de la tarde, se suplica a todos los cofrades concurran a tan piadoso acto.—El prior, Maximino Carcedo.

Gran surtido

Alpargatas por mayor y menor; buenas clases, precios de fábrica.

JOSE JIMENEZ

Moneda 24. — Teléfono, 1292

BURGOS

Crónica judicial

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta Capital, que se siguió contra Dionisia Zujaica Hermosilla, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándola como autora de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, y al pago de las costas procesales, y a que se entreguen definitivamente a Andrés García Rodríguez el corte de vestido que recuperado conserva en depósito.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes al grupo de Flechas del Aire, se presenten el domingo día 7 del actual, a las 8 de la mañana en el Palacio del Cordón, con su correspondiente comida, con el objeto de asistir a una marcha fuera de la ciudad

El instructor jefe

Anisados y Licores

AGUARDIENTES-VERMOUHT
VINOS RANCIOS Y GENEROSOS
VINAGRES PUROS
VINOS FINOS DE MESA

V. DEL BARRIO

Alhóndiga Municipal
y Santander, 36.—Burgos

Junta Provincial de Primera Enseñanza

Deja de ser vacante de sustitución por traslado) la de la maestra de Paralacuesta, y se añade a las otras dos Isar y Villasandino, anunciadas a concurso, la de Sotillo de Rioja dotada con 2.000 pesetas, a solicitar en las mismas condiciones.

El secretario

A los contratistas de obras

Se pone en conocimiento de los señores contratistas de obras en general, que para la construcción de un edificio destinado a ESCUELA en Villanueva de las Carretas, cuyo presupuesto es de VEINTE MIL PESETAS, se admiten proposiciones en Villaquirán de los Infantes, domicilios del señor cura párroco y del señor Juez Municipal, como testamentarios de don José Carrera, así como en el despacho que en esta ciudad tiene el presbítero-abogado señor Román Valladolid, Almirante Bonifaz, 21 2º izquierda, hasta las doce horas del día 14 de los corrientes.

El proyecto y condiciones del concurso se encuentran de manifiesto en los domicilios antes citados, donde podrán examinarse todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde.

Los Albaceas-Testamentarios.

Sección Agronómica

De gran interés para los agricultores

A fin de poder disponer por los agricultres de las cantidades que precisen de hilo sisal para la próxima recolección, se hace preciso que en el plazo de cinco días remitan los alcaldes a esta Sección Agronómica los datos siguientes:

a) Número de segadoras atadoras en el término municipal.

b) Superficie aproximada que siega durante la campaña una segadora atadora.

c) Superficie total que se calcula sera segado en la próxima campaña con segadora atadora en cada término municipal y tanto por ciento que representa respecto al total.

d) Cantidad de hilo sisal para gavillar necesario por segadora atadora.

HILO SISAL

Para dar cumplimiento a la orden de la Dirección general de Agricultura de fecha 3 de los corrientes, por la presente pongo en conocimiento de los almacenistas y comerciantes en general, casas de maquinaria agrícola, cordelerías etc., que por acuerdo de dicha superioridad quedan inmovilizadas las existencias de hilo sisal en su poder, quedando sujetas a las órdenes de destino y su ministro que recibirán por conducto de esta Jefatura, de la Dirección General de Agricultura.

Al mismo tiempo se les hace saber la obligación que tienen de presentar en esta Sección Agronómica, en el plazo de cinco días, declaración jurada de existencias y seguidamente partes quincenales de movimiento de entradas por fabricación o compras sin que en ningún caso pueda datarse cantidad ninguna por ventas o facturaciones en tanto no sea acordada la distribución.

El ingeniero jefe, *Eufemio Olmedo.*

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, 59. primero

PARA CONSERVAR HUEVOS, Preparado Ramos, 1 kilo para 2.000 huevos, 8 pesetas. Garantía absoluta. Juan Ramos, Logroño.

Diario de Avisos

Diario de Avisos

Registro civil

DEFUNCIONES

Fructuoso Almazán Mínguez, de Tariego, 74 años, Santa Ana 12.

Andrés Comante de Anta, de Gijón, 18 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Francisca Elena Palomar Ruiz, Alfonso Macías Redondo, Pilar Carazo González.

MATRIMONIOS

En el día de hoy se celebrarán los siguientes:

Don Ataulfo Fidalgo Grande con doña Consuelo Marín Santamaría, a las once de la mañana en San Cosme.

Don Sebastián García Marcos, con doña Jesusa Hernández Ruiz a las once de la mañana en San Gil.

Mañana domingo se celebrarán los siguientes.

Don José García Monzón con doña Casilda Teierina González, a las once y media de la mañana en el convento de los RR. PP. Carmelitas.

Don Guilermo Berrondo San Martín con doña Josefina Ramiro Belén a las nueve de la mañana en San Esteban.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer

Barómetro

A las siete de la mañana, 694,7.
A las dos de la tarde, 694,9.
A las siete de la tarde, 694,1.

Temperaturas

Máxima a la sombra, 14,0.
Mínima a la sombra, 7,6.

Dirección y velocidad del viento

A las siete de la mañana, NE-3 Km.
A las dos de la tarde, NNE-15 Km.
A las siete de la tarde, NE-8 Km.

Tiempo probable para hoy

MADRID.— El Servicio Meteorológico Nacional ha facilitado el siguiente parte:

Estado general de Europa: Toda nuestra península se halla sometida al influjo del anticiclón que desde las Azores se extiende hasta el occidente de Europa.

Tiempo probable para España: Buen tiempo general con cielo parcialmente nuboso en la costa Cantábrica y en la cuenca del Ebro, vientos del NW. Moderados en la región del Ebro y Cataluña, Levante Moderado en las costas del Estrecho. En el resto de España ventolinas de dirección variable.

Marejada en las costas del golfo de Vizcaya, en el mar Balear y en el Estrecho.

Visibilidad buena. Sierras franqueables.

Temperaturas extremas: máxima de 27 grados en Córdoba, Murcia y Sevilla. Mínima de 3 grados en Avila. En Madrid: máxima de 22 grados y mínima de 8,6.

Siempre
ANIS DEL LIRIO
Norea-CAZALLA

Sufre usted del estómago?

Aunque solo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el Elixir Estomacal **Sáiz de Carlos.** Indicado en los casos de dispepsia, dolor de estómago, acidéz, vómitos, inapetencia, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, etc., etc.

Transportes PERURENA

SERVICIO REGULAR DE PAQUETERIA Y TONELAJE ENTRE SAN SEBASTIAN, BURGOS, MADRID Y SEVILLA

De gran utilidad para el comercio por las ventajas y comodidad que les reporta este servicio. Llame al teléfono 16.414, y nuestro servicio a domicilio recogerá a mercancía e igualmente entregará en destino.

Casa Central: San Sebastián, Avenida del Generalísimo (antes Kursaal), 28, teléfono 16.414. Agencias: Burgos, Concepción, 5, teléfono 12.24; Madrid, O'Donell, 10, teléfono 55.006; Sevilla, Pastor y Landero, 89, teléfono, 25.868.

60 plazas a oposición en el Ayuntamiento de Bilbao

Para Mutilados, EX-COMBATIENTES y otros, con 3.750 pesetas de sueldo.

Informes, certificados de penales, preparación, contestaciones, etc.

ACADEMIA COMERCIAL, Sanz Pastor, 18.--BURGOS

OTRAS PREPARACIONES: Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Taquigrafía, Idiomas, Ministerios del Aire y Educación Nacional, Peritaje Mercantil, Auxiliares y empleados de Ayuntamientos y Diputaciones, etc.

Viguetas Carrilla

Es el elemento constructivo nacional porque:

Exige el consumo estricto de hierro
Evita la importación de madera y
Aumenta el consumo del cemento español

Exposición y venta:

Almacenes Cámara

Estación del ferrocarril - Teléfono 1888 - BURGOS

¡Herniados!

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN sumamente adaptable y cómodo

Jesús de Grado

ORTOPEDICO

Plaza de Prim, 23, 1.º, derecha

BURGOS

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas medicales para cada caso

PRECIOS ECONOMICOS — HORAS: DE 10 a 4

Transportes "LAFLECHA"

Paquetería y tenelaje **de domicilio a domicilio**

San Cosme, núm. 44.--Teléfono 1766.--BURGOS

Sucursales:

BARCELONA: Frente a Puerta Nueva, 3 (Junto Arco Triunfo). Teléfono, 23.588.

ZARAGOZA: La Imperial, Auto Barcelona. Sitios, 7. Teléfono 4.289.

MADRID: Santa Teresa, 14. Teléfono, 36.921.

SEGOVIA: Parador del Acueducto. Teléfono, 391.

¡HERNIADOS!

ATENCION El conocido ortopédico Sr. TORRENT estará en Burgos a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieran terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en BURGOS y en el HOTEL LA VASCONGADA, únicamente el próximo jueves, día 11 del corriente. NOTAS: En VITORIA, el día 10 en el GRAN HOTEL y en VALLADOLID, el día 12 en el HOTEL IMPERIAL

Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent. Tel. 24507

Anuncios económicos

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre
Cada palabra más, cinco céntimos

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración se recargan cincuenta céntimos por inserción

ARRIENDOS

CASO o chalet amueblado se ne cesita. Ofertas por escrito a Publicidad «Avance». Plaza Mayor 18

DESEO piso pequeño amueblado o cuatro o cinco cuartos, sin niños. Informarán: Rafael Benito, Plaza de Vega 15; Comestibles.

SE ARRIENDAN en Robredo Temiño (Burgos) 70 fanegas de tierra en renta o a medias, facilitando maquinaria, aperos de labor, casa de vivienda y pajares. Para tratar con su dueño Manuel Gallo Molino de dicho pueblo.

CHALET o piso con jardín o terreno, amueblado, necesito para verano. Teléfono 2081.

NECESITO piso; pagaría hasta 80 pesetas. Informes en esta Administración.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

VENDO coche «Citroen» 7 H. P. Ocasión Sanz Pastor n.º 13, 2.º, izquierda.

SE VENDE coche Citroen «Pato» 6 H. P. Parada de taxis. Plaza Mayor.

VENDO camioneta Chevrolet; 6 cilindros, en marcha, bien calzada, patente corriente. Para verla y tratar, de 10 a 1. Garage Tárre cochera número 4.

«FORD» 8 H. P. estado nuevo, se vende. Informes: Vadillos 39. Carnicería.

COLOCACIONES

NECESITO muchacha. San Juan 18, habitación 6.

SE NECESITA pastor, chico joven. Informes: Calle San Pedro Cardeña número 11, lechería.

SE NECESITA ayudante mecánico para el herrero de Tardajos. Informes: Oficina Local de Colocación.

SE NECESITAN dos oficiales herreros. Informes; calle del Tinte, 2. Juan López.

"El artículo 6.º del Decreto de 14 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesiten

Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrija con multas de 50 a 500 pesetas

OFICIAL y aprendiz carretería, necesito en Arenillas de Villadiego. Tratar con Justiniano Santamaría. Taller de carretería.

SE OFRECE taquimeca, con conocimientos de correspondencia comercial. Informes, Oficina de Colocación. Burgos

COMPRAS Y VENTAS

TINTES para teñir la ropa, todos los colores. «Droguería Evelio».

PINTURAS preparadas, esmaltes y barnices para todas las industrias. «Droguería Evelio». Calle San Lorenzo. Teléfono 2042.

NO OLVIDE limpiar sus camas con el Insecticida Japonés que vende la «Droguería Evelio» (cinco pesetas litro).

MOTOR trifásico, se vende, de 1½ H. P. Informes, Delegación Provincial Sindical.

EN PALENZUELA (Palencia) se venden en buenas condiciones varias fincas con un total aproximado de 30 obradas. Informes en esta Administración.

RADIO gramola «Avater Kent» diez lámparas; se vende, propia para cafés, bares o salón de baile y máquina de cortar fiambre. Fernán González 45, 2.º

VENTA; caja furgoneta capaz para 600 kilos. Informes, Concepción 11; Garages.

MAQUINA de coser «Singer» seminueva; bobina central, vendo, dos tableros, tres cajones. Informes esta Administración.

COCHE de niño, se vende. Razón Nuño Rasura, 20; 2.º.

ATENCION labradores. Se acaban de recibir del extranjero semillas alfalfa, remolacha forrajera y hortalizas. Venta en Droguería Pérez Rueda. Calle de Santander (Casa del Cordón)

VENDO caballo tuerto, corto de cuello cinco años; a toda prueba. San Julián 3. Macario Canteras.

MAQUINA, fabricación gaseosas con accesorios y embases, vendo. Razón esta Administración.

PINTORES, carreteros; Blanco España superior y pinturas todas clases, precios económicos. Droguería Pérez Rueda. Calle Santander (Casa del Cordón).

VENDESE estantería completa, propia para ultramarinos o cosa análoga. Informes San Pablo. Bar Miguelito.

MAQUINAS escribir vendo, rebajadas precios. «Corona» portatil, «Smith» oficina. Verlas: Correos, Medrano.

SIERRA cinta con carro mesilla de hierro, vía y motor eléctrico o de aceites pesados, apropiada para aserrar madera de pino, vendo. Razón: Apartado 220. Bilbao.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

SACOS compro toda clase. Almacén, San Pablo, 38.

HOJAS de afeitar todas las marcas, por mayor y detalle. Domingo de Pablo. Plaza Mayor. 50.

OCASION. Se venden dos aparatos fotográficos de paso «Universal» con telémetro; objetivo 1-2 y 3-5. Informes: «Foto Arte».

VENDO bicicleta. General Mola 11, D. taller.

ENSEÑANZAS

SE OFRECE señorita enseñar francés, nacida en Francia. Razón Vitoria, 12. Tienda

DANSE clases francés, italiano, latín; en casa o a domicilio. Referencias: Plaza Mayor 58, segundo.

GANADOS Y APEROS

UN CARRO de varas con toldo para una caballería, vendo, en Villayuda. Tratar con Dionisio Cantero.

TERNERA de leche, pura raza, se vende. San Pedro Cardeña n.º 5. Antonio Abad.

VENDO máquina segadora atada la marca «Ajuria» nueva, precio económico. Tratar Julián Castrillo Granja Requejo, junto al Pozal.

SE VENDEN 77 ovejas, todas sobreborras; 37 con cría. Para informes, Arenillas de Riopisuerga, Filiberto Robledo.

VENDO 20 ovejas con cría. Para tratar con Cipriano Tomé, en Villamayor de los Montes.

VENDO pareja de vacas, seis años buenas para el trabajo y criar y un carro de bueyes. Germán Alonso. Lara de los Infantes.

SE VENDE novilla holandesa, 9 días parida, dando treinta y seis cuartillos. Barrio Gimeno, 11.

SE VENDE labranza pueblo importante de la provincia, facilidades de pago. Informes Almirante Bonifaz 15, habitación 5.

SE VENDEN en pública subasta tierras de labor en el pueblo de Gogollos, de esta provincia, el domingo 7 del actual, a las once de la mañana. Informes, en el Ayuntamiento de dicho pueblo.

HUESPEDES

ADMITIRIA huéspedes, Siete Infantes de Lara, 4.

OFRECESE habitación, derecho cocina o pensión completa, dos caballeros. Calle San Pedro Cardeña 13.

SE CEDE habitación amueblada con derecho cocina o dormir, cuarto de baño. Calle Villalón 1, primer piso derecha. (San Pedro de la Fuente).

CEDERIA habitación con alcoba; bien ventilada, amueblada y derecho a cocina, a señor o señora o matrimonio sin hijos. Informes, La Precisa, Ultramarinos. Fernán González

SE DESEA habitación amueblada con derecho a cocina. Informes esta Administración

MUEBLES

MUEBLES: De todas clases, los mejores precios. Antes de hacer sus compras visite «La Económica». Generalísimo Franco, 21.

COMPRA venta de muebles usados, y botellas. Llana de Afuera, n.º 7, bajo.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. Laín Calvo, 30 y 32. José Serna.

NODRIZAS

AMA de cría de 34 años; leche de 15 días, se ofrece. Francisca Pineda. Urrez.

SE NECESITA ama de cría, soltera o casada, para criar en su casa o casa de los padres. Casa Taberna Cardeñadijo.

PÉRDIDAS

PERDIDA sortija oro, con dos diamantes y un pendiente en el centro. Gratificaré bien su devolución por ser recuerdo de familia, en la Guardia Municipal.

PERDIDA barrita metal, 15 centímetros larga. Gratificaré entrega; Taller Rivera. Calera, 1.

PERDIDA de una cartera pequeña de señora, conteniendo cincuenta y cuatro pesetas y fotografías. Se gratificará devolución: General Mola 2, duplicado; primero, derecha.

LLAVE cerradura inglesa perdida desde calle de la Puebla a Cuartel Infantería. Gratificaré devolución en Guardia Municipal.

TRASPASOS

FARMACIA: Acreditada y de gran rendimiento; se traspasa urgentemente en inmejorables condiciones. Informes, Mauro Ruiz. Plaza Mayor, 40. Pañería. Burgos

EL BAR Julia, se traspasa. Casillas n.º 9. Para tratar con Plácido Saiz.

POR TENER otros negocios en Madrid, se traspasan Ultramarinos y Bar con salón baile; junto o separado y por poco dinero, en Venta de Baños (Palencia). Augusto Merino.

VARIOS

SE OFRECE modista y costurera para coser a domicilio o en su casa. Sanz Pastor 22; entresuelo.

Ipm. del DIARIO DE BURGOS

Diario de Burgos

Apartado 46 • Número suelto: 15 céntimos • Teléfono 2015

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Se acuerda la construcción de mil viviendas protegidas en Calatravas y Alhóndiga y el derribo de las insalubres

Una subvención para el concurso de proyectos para el fomento de la vida industrial en la provincia

Se va a solicitar la cesión del solar del antiguo cuartel de Milicias.-Otros asuntos de interés

Sesión de la Permanente

Comienza a las siete menos cinco bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Obras.— El Ayuntamiento queda enterado de un dictamen, que pasa al Pleno, sobre las obras que ha de ejecutar el contratista de las del río Pico y Vena.

Hacienda. — Se aprueba una transferencia de crédito de los capítulos 19, artículo único y primero, artículo diez, al capítulo primero, artículo cuarto.

Y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y cinco.

La sesión del Pleno

Comienza a las siete y media, presidiendo el alcalde, don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Moliner, Remacha, Sáiz Peña, Arangüena, Avila, Casado, Domingo Monedero, González Barriocanal, Nebreda y Varea.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Seguidamente se da lectura a una proposición de la Alcaldía proponiendo la construcción de edificios para la instalación del Asilo y Hospital de San Juan.

El alcalde, pasa a un escaño y ocupa la presidencia el señor Martín Lostau y a continuación el señor Cuesta defiende su proposición manifestando la precisión de llegar a esa construcción, y los motivos que le han impulsado a presentarla, teniendo en cuenta las particularidades del asunto, que, por otra parte, viene rodando hace varios años en la vida municipal.

El señor Moliner, presidente de la Comisión encargada de tratar con la Diputación de la posibilidad de resolver el problema de acuerdo ambas Corporaciones, expresa que pronto podrá dar una solución concreta a la misión que se le encomendó, y propugna por que el problema se resuelva de esa manera.

Apoyando la tesis del alcalde hacen uso de la palabra los señores Casado, Nebreda y Avila y al fin se acuerda que con la máxima celeridad, la Comisión nombrada al efecto actúe con objeto de dar solución al asunto.

Se trata a continuación de otra proposición de la Alcaldía sobre cumplimiento de las obligaciones precisas para la cesión del Penal Viejo y queda acordado que el expediente pase a la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de concretar algunos extremos, con la Superioridad, en relación con la construcción de estación depuradora o prolongación de los colectores.

Pasa, igualmente, a la Comisión de Obras para que haga el proyecto y estudie el asunto y posteriormente a la de Hacienda, la proposición de la Alcaldía sobre expropiación del Convento de las Concepcionistas de San Luis y de varias casas de la calle de San Cosme.

Se acuerda anunciar la subasta de las obras de construcción de una galería de nichos en el Cementerio Municipal de San José.

Seguidamente se lee un escrito de la Alcaldía sobre la operación de crédito municipal, escrito que ratifica el alcalde de palabra rogando a los presidentes de Comisión que con la mayor urgencia concreten en proyectos y memorias los acuerdos tomados particularmente respecto al plan de necesidades, resumiéndolos todo lo posible, con objeto de que se ajuste a la capacidad fijada en su día por la Comisión de Hacienda.

A petición del señor Martín Lostau, queda sobre la mesa, el dictamen de la Comisión especial de alumbrado proponiendo las bases que han de regir para el concurso de abastecimiento de alumbrado público.

LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

A continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión de viviendas protegidas y saneamiento urbano, sobre la proposición presentada para construcción de viviendas protegidas y derribo de insalubres.

El dictamen propone la construcción, con arreglo a dicho régimen, de mil viviendas, tipo colectivo y doscientas viviendas rurales, más aquellas otras para las que las empresas o particulares hagan donación al Ayuntamiento de las cantidades oportunas.

Abarca asimismo la expropiación y derribo de ochenta mil metros cuadrados de viviendas declaradas insalubres.

El Ayuntamiento empleará el diez por ciento, valor del terreno y el 90 por ciento restante, en las condiciones fijadas por la Ley, será facilitado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Las casas serán construídas en los solares de Calatravas, paseo de los Vadillos y terrenos de la Alhóndiga, siempre respetando en la parte interna de ésta cuyo funcionamiento será idéntico al actual.

En esta parte las casas formarán un cuadrilátero entre las calles de Salas, San Julián y la vía, junto con la Alhóndiga.

Las viviendas rurales se construirán entre el puente de los Ingleses y la Prisión Central.

Y además se fijan los lugares para las zonas industriales.

La adquisición de los terrenos necesarios será objeto de gestiones de compra.

Para el desarrollo de la industria en nuestra ciudad, se adaptarán las plantas bajas de la zona urbana.

Para la realización del proyecto se emitirá un empréstito especial de ocho millones de pesetas, amortizable en treinta años, empréstito que se pondrá en circulación en la forma que se determine en su día.

El Ayuntamiento aplaza todo acuerdo sobre la ciudad jardín hasta el momento oportuno y solicitará del Estado la exensión tributaria para la emisión del empréstito e interés.

El señor Echevarrieta justifica el que no haya firmado estos dictámenes, ni formulado voto particular, a pesar de formar parte de la Comisión, en el hecho de que aunque conforme en lo esencial del proyecto, no lo está en algunos de sus extremos, entre ellos en la construcción de un grupo de casas en el solar de Calatravas, teniendo en cuenta el estar allí sito el Mercado de la Zona Sur y la estación de Autobuses, pero como su oposición pudiera interpretarse por tener una propiedad en aquella zona, se abstiene de intervenir en el asunto y pide se le autorice a salir del salón.

Así lo hace, autorizado por el alcalde.

El señor Martín Lostau muéstrase orgulloso de que el proyecto llegue al Ayuntamiento para su resolución definitiva y destaca su satisfacción por haber podido comprobar cómo en el Instituto Nacional de la Vivienda todo ha sido acuciamiento para su realización, toda vez que incluso indicaron en dicho organismo a los comisionados municipales que fueron a Madrid recientemente, que cuanto antes comenzaran a enviarse los proyectos para ser aprobados rápidamente.

Dentro de brevísimo plazo la construcción de estas casas será una realidad y no un sueño, como alguien pretendió; y además se conseguirá que las zonas insalubres vayan desapareciendo, con lo cual muchas familias vivirán una vida digna en hogares sanos y económicos, dentro de los moldes de la más clara política social y cristiana.

Previas unas aclaraciones dadas por el señor Martín Lostau a los señores Avila y Arangüena, se aprueba el dictamen.

QUIENES Y EN QUE CONDICIONES OCUPARAN LAS VIVIENDAS

Seguidamente se lee otro dictamen sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento los anteproyectos de los grupos de Calatravas y Alhóndiga.

Dicho dictamen es resumido por el señor Martín Lostau, quien afirma que se trata de anteproyectos porque la ley que rige el Instituto de la Vivienda exige que sea éste quien diga la última palabra sobre ellos.

Se fijan en ellos los presuntos usuarios, en lo que la Comisión ha tenido en cuenta un criterio que es el de que las viviendas no han de regirse solo por su coste sino por las disponibilidades de las familias que vayan a ocuparlas. Y así se fijan rentas reducidas siempre, y se atiende además a procurar que las clases humildes estén agrupadas junto a otras de mayores posibilidades económicas.

Así, en la misma casa por ejemplo habrá dos pisos con renta anual de 465 pesetas; otros dos, con 648; cuatro de 792 y uno de 1.080.

Otro de los aspectos a que se ha atendido es a la selección. Y en esta regirán las siguientes norma general: aquellos que viven en la actualidad en casas insalubres, son los que con toda preferencia ocuparán las viviendas protegidas. Y dentro de esta norma general, aceptamos un criterio específico y es que aquellos que tengan mayor número de hijos serán asimismo preferidos. Finalmente, los excombatientes, mutilados o quienes perdieron hermanos o padre en los campos de batalla tendrán derecho preferente asimismo y un veinte por ciento de las edificaciones quedará a la libre determinación de la Corporación.

Con estas manifestaciones, queda aprobado el anteproyecto de ambos grupos.

OTROS ASUNTOS

Seguidamente se aprueban los diversos dictámenes emitidos por las distintas Secciones, en los que se adoptan los siguientes acuerdos:

Conceder una subvención de 2.500 pesetas para el concurso de proyectos para el fomento de la vida industrial de la provincia burgalesa organizado por la Diputación.

Aprobar las normas a que han de ajustarse los servicios telefónicos que están a cargo del excelentísimo Ayuntamiento.

Redactar, previo el señalamiento de terrenos, a la redacción del proyecto para construcción de escuelas, confirmando los acuerdos precedentemente adoptados respecto del particular.

Hacienda.— Aprobar las relaciones de deudores y acreedores del presupuesto de 1939, últimamente liquidado.

Ceder a don José Remacha unos cobertizos y un terreno, propiedad municipal, sitos en la calle de la Cartuja.

Obras y Hacienda. — Solicitar del Estado la cesión del solar que ocupó el antiguo cuartel de Milicias, con el fin de instalar en él la Academia de Taquigrafía y la biblioteca pública y habilitar viviendas para maestros.

Aplazar la realización de obras de la Casa de Miranda hasta que exista crédito con cargo al cual se hagan efectivas o hasta que se señale la finalidad que ha de llenar.

Designar al alcalde para que haga conocer al director de la Academia de Ingenieros y encargados de las obras que la disponibilidad del Ayuntamiento para tales trabajos alcanza la cantidad de pesetas 503.394,45, y que para abonar tal cifra se concierte un préstamo con la Caja de Ahorros Municipal.

Se acuerda adicionar un nuevo artículo al reglamento de Cementerios en el sentido de que cualquier propietario de enterramiento puede renunciar a él, con pérdida de un tanto por ciento que se fija, siempre que no se haya verificado ninguna inhumación.

Finalmente y con carácter urgente se acuerda señalar las obras que ha de ejecutar el contratista de las de los ríos Pico y Vena.

Y seguidamente se levanta la sesión. Son las diez menos cuarto.

Bolsa de Madrid

MADRID.—La Bolsa acentúa su mejoría iniciada ayer.

Los fondos públicos mantienen su característica firmeza.

Cotizaciones:

Interior 4 por 100	82'25
Exterior 4 por 100 E. y F.	102'00
Amortizable 4 por 100 1908	91'50
» 5 por 100 1927	102'30
» 3 por 100 1928	88'50
Convertidos	102'00
Tesoro 3 por 100	100'75
Hipotecario 6 por 100	107'75
» 5 por 100	105'00
» 4 por 100	98'50
Interprovincial	101'50
Banco de España	403'00
Español de Crédito	302'00
Tabacos	241'00
Nortes	192'00
Alicantes	163'00

Cifra

DE ULTIMA HORA

Los Gobiernos de España, Francia y Portugal han aprobado el proyecto de una línea aérea Londres-Lisboa, con escala en Salamanca

LO QUE HOY PUBLICARA EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

MADRID.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy:

Gobernación.— Orden designando el jurado para otorgar el premio «Calvo Sotelo», correspondiente al año 1940.

Dictando normas para la expedición de licencias para uso de aparatos receptores durante el presente año.

Aire. — Anunciando concurso-oposición para cubrir diez y seis plazas de enfermeras para los servicios de auxiliares del cuerpo de sanidad del Aire.

Justicia.— Convocando concurso entre directores de primera clase del cuerpo de Prisiones para proveer cinco plazas de jefes superiores de tercera clase, en turno de méritos.

Convocando concurso entre subdirectores administradores de cuerpo de Prisiones para proveer diez y nueve plazas de directores de segunda clase, en turno de méritos.

Restableciendo la vigencia del artículo 35 del reglamento del ilustre Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad de España.

Nombrando el personal que ha de constituir la comisión permanente de legislación extranjera.

Administración Central.— Dirección general de Seguridad. Concurso para el suministro de muebles-ficheros de acero, con destino a dependencias de la Dirección de Seguridad.

Subsecretaría de Industria y Comercio. Designando el tribunal para la adjudicación de plazas en el cuerpo de ayudantes industriales.— Cifra

INCENDIO EN UNA FABRICA.— TRES OBREROS MUERTOS

ZARAGOZA.— En el pueblo de Malón, se registró un incendio en una fábrica, a consecuencia de una explosión cuyas causas se desconocen. El incendio alcanzó grandes proporciones y la fábrica sufrió grandes daños.

Resultaron muertos dos obreros y otro con quemaduras gravísimas. Fué trasladado al Hospital de Zaragoza, donde falleció poco después.— Cifra

SE ESPERA UNA MAGNIFICA COSECHA DE ALMENDRA

VALENCIA.— La cosecha de almendra, que el año pasado se perdió en esta región por las nevadas del mes de Marzo, en el presente año ha cuajado espléndidamente, ya pasado el tiempo de mayor peligro. Los agricultores esperan obtener una cosecha magnífica pues fué muy cuantiosa la flor, que, en su mayor parte ha granado en excelentes condiciones.

Cifra

ESPAÑA EN LA FERIA DE MILAN

BARCELONA.— El delegado de España, en la feria de Milán, don Luis Alemany, ha salido hoy en avión para Roma. Antes manifestó que en la exposición, que funcionará desde el día 12 al 28 de este mes, España ha instalado un pabellón. Tiene forma de herradura, con un rótulo luminoso en el que se lee «España» y, a la entrada yugos, flechas, banderas nacionales y del Movimiento y un escudo de la España imperial. Por el ministerio de Industria y Comercio se facilitarán salvoconductos especiales para quienes deseen visitar esta feria. La revista «Nueva España» ha sido autorizada para editar un número extraordinario, en español e italiano, para ser repartido en los días de la exposición.—*Cifra*

UNA GRAN REVISTA NAVAL

VIGO.— Es probable que coincidiendo con las fiestas del Cristo de la Victoria en el próximo verano, se efectúe en la ría de Vigo una gran revista naval. Al mismo tiempo se rendirá un homenaje a los marinos españoles.

Cifra

HA SIDO CONCERTADO UN TRATADO DE COMERCIO ENTRE INGLATERRA Y HOLANDA

LONDRES.— Se anuncia que ha sido concertado en principio, hace ya algunos días, un tratado de comercio entre Inglaterra y Holanda.

Los detalles de este acuerdo no serán publicados en Londres hasta después de la firma formal del mismo.—*Efe.*

SE PRORROGA POR TRES AÑOS MAS EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

WASHINGTON.— El Senado norteamericano ha aprobado hoy el proyecto de ley por el que se prorroga en tres años más el programa del Gobierno para la firma de tratados comerciales recíprocos con las naciones extranjeras. El proyecto de ley, que ha sido aprobado ya por la Cámara de representantes, será elevado ahora al presidente Roosevelt para su firma. La votación en el Senado fué de cuarenta y seis votos contra treinta y cuatro. La adopción de este proyecto es considerada en los medios parlamentarios como la mayor victoria conseguida por el Gobierno durante la actual legislatura del Parlamento.—*Efe.*

UNA LINEA AEREA LONDRES-LISBOA

LONDRES.— Los Gobiernos de España, Francia y Portugal han dado su aprobación al proyecto de creación de una línea aérea británica Londres-Lisboa, vía Burdeos con escala en Salamanca en caso de necesidad. Durante el actual mes de Abril se efectuarán tres vuelos de ensayo en ambas direcciones del trayecto. El primero de ellos se verificará el lunes próximo 8 de Abril.— Efe

LOS ALEMANES SE APODERAN DE VARIOS VAGONES Y LOCOMOTORAS

BERLIN. — La crónica militar de la DNB dice hoy que las fuerzas alemanas se han apoderado en el frente Oeste de varios vagones y locomotoras, que se encontraban en la tierra de nadie los cuales pasaron a territorio alemán, silenciosamente por una vía especial que se tendió para ello.

BARCO MERCANTE ATACADO POR AVIONES ALEMANES

AMSTERDAM.— El barco mercante holandés "Adelante" ha comunicado por radio que ha sido atacado esta tarde en alta mar por aviones alemanes. Varios barcos que habían de salir del puerto de Ymuiden esta tarde, han renunciado a hacerlo por este motivo.

Efe

LAS RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS ALIADOS Y LOS PAISES NORDICOS

LONDRES.— En los medios oficiales ingleses se afirma que las notas entregadas esta tarde por lord Halifax a los ministros de Suecia y Noruega, se refieren a las cuestiones generales que afectan a las relaciones entre los Gobiernos aliados y los dos países nórdicos. La finalidad de estas notas, es la de aclarar la actitud de los aliados frente a algunos asuntos relacionados con la neutralidad escandinava.

Efe

La actividad aérea

NOTICIA DESMENTIDA

LONDRES.— El ministerio del Aire desmiente que aviones de las reales fuerzas aéreas hayan bombardeado cerca de Esbjerg (Holanda) un barco mercante alemán no armado. Efe

UN AVION DERRIBADO

BERGEN. — El periódico «Dagh» enuncia que el vapor «Mira» que presta servicio entre Inglaterra y Noruega, ha sido atacado por aviones alemanes.

Los aparatos germánicos repitieron el ataque ocho veces hasta que fueron alejados por un destructor británico.

Un avión fué derribado. Otro avión desapareció en dirección Este y según la descripción dada por los tripulantes del «Mira» debe ser el que se aproximó al litoral noruego pidiendo autorización para aterrizar a causa de las averías.

El avión aterrizó cerca de Stavanger, donde fué incendiado por la tripulación. Los aviadores han sido internados.— Efe

LA GUERRA EN EL MAR

En las próximas semanas se reforzará el bloqueo inglés

Los barcos norteamericanos no harán escala en los puertos beligerantes

PIDIENDO AUXILIO

BOSTON.— El servicio de guardacostas norteamericanos, ha recibido un SOS del vapor británico «King Edward», cuya posición está aproximadamente a 500 millas al noroeste del Cabo Flores, en las Azores, diciendo que ha sufrido una avería en el timón y se encuentra a merced de los elementos.

El guardacostas «Spencer», que presta servicio de estación meteorológica flotante en el Atlántico y otros barcos, han salido en auxilio del vapor siniestrado.—*Efe.*

LOS BARCOS NORTEAMERICANOS NO HARAN ESCALA EN PUERTOS DE NACIONES BELIGERANTES

ROMA.— Los barcos norteamericanos anclados en Génova, han recibido orden de su Gobierno para que se abstengan de hacer escala en puertos de naciones beligerantes.—*Efe.*

INCENDIO A BORDO

AMSTERDAM.— Se ha declarado un violento incendio a bordo del vapor «Hoogkerk», de 5.132 toneladas, anclado en el puerto de Rotterdam.

Se ignoran las causas del siniestro.—*Efe.*

EL BLOQUEO CONTINUARA

LONDRES.— El ministro francés de Bloqueo Monnet, que se encuentra en esta capital, ha pronunciado una alocución por radio en la que ha declarado, que él y su colega inglés se están ocupando de adoptar todas las medidas necesarias para reforzar el bloqueo en las próximas semanas.

Las nuevas medidas serán adoptadas de completo acuerdo por Francia e Inglaterra y no tendrán ningún carácter vejatorio para aquellos países que cumplen lealmente sus compromisos de neutralidad.

Los Gobiernos aliados no tienen intención de imponer a los no beligerantes restricciones inútiles, pero van a intentar impedir que Alemania utilice la presión y la amenaza para obligar a sus vecinos a aprovisionarla.

Estas medidas no pretenden, tampoco, matar de hambre a las mujeres y los niños alemanes, sino dañar la potencia militar del enemigo.

Terminó afirmando que Francia e Inglaterra proseguirán, sin debilidades, hasta la victoria final la política del bloqueo.—*Efe*

Incidente fronterizo

Soldados soviéticos atraviesan la frontera del Manchukuo

TOKIO.— Doce soldados soviéticos han atravesado la frontera del Manchukuo, cerca de Wusheku y han quitado los postes fronterizos.

La situación es bastante tirante por las concentraciones de fuerzas por ambos lados.

Esta mañana parecía que el ambiente se había mejorado algún tanto por la retirada de las fuerzas soviéticas.—Efe.

Estudiantes españoles, en Roma

ROMA.— En el día de hoy han sido recibidos por el secretario federal del grupo universitario fascista un grupo de estudiantes y profesores de la Escuela de Ingenieros de Montes española, que han venido a Roma en viaje de estudios.—Efe.

Consecuencias de una fotografía

Con el mapa de la "nueva Europa" han quedado al descubierto los planes de Inglaterra y Francia

SE PIDE QUE EL SUBSECRETARIO DE ESTADO COMPAREZCA ANTE EL CONGRESO FEDERAL

WASHINGTON. — La revista francesa «L'Ilustratión» reprodujo hace unos días una fotografía de Reynaud, actual presidente del Consejo francés, junto a Summer Welles, ante un mapa de la «nueva Europa». El señor Reynolds, senador demócrata y Nye, senador republicano han pedido—según el «New York Times» que el subsecretario de Estado Welles, comparezca ante el Congreso federal para esclarecer el hecho ya que el mapa descubría los planes de Inglaterra y Francia.— Efe

COMO QUEDARIAN LAS FRONTERAS

BERLIN.— Los diarios de la mañana reproducen la fotografía publicada en la revista francesa «L'Ilustración», en la que aparecen juntos Reynaud y Welles, viéndose en el fondo el mapa de la «nueva Europa» que también reproducen los periódicos ampliado, con los planes anglo-franceses, que según parece han tratado de explicar a Summer Welles.

El «Voelkischer Beobacher» resume como sigue las consecuencias de esta fotografía. «La frontera oriental de Francia debería ser el Rhin. La frontera oriental de Alemania terminaría en el Oder. El territorio alemán situado al lado del Oder y el nuevo territorio ruso, serán incorporados a una nueva Polonia. Alemania, privada de todos estos territorios sería dividida además, en tres Estados: Prusia, Baviera y una Austria habsburguesa a la que le serían incorporados varios territorios de la Italia del nordeste. La nueva Checo-Eslovaquia, no recibiría solamente Eslovaquia, sino ciertos territorios de Sajonia; una parte de Baviera y una parte de Hungría. Esta última quedaría privada de un territorio cedido a Rumania. Según el plan de Reynaud Italia habría de ceder varios territorios de la costa oriental del Adriático a Yugoeslavia. Holanda y Bélgica quedarían unidas.

El «Berliner Boersen Zeitung» escribe que las democracias occidentales han quedado fuertemente impresionadas al ver publicado su mapa de la «futura Europa» y el «Deutsche Allgemeine Zeitung» dice entre otras cosas, lo siguiente: «Estamos cansados de la vieja Europa. Llevamos con ella veinte años y gracias a la voluntad de los pueblos jóvenes, Europa va a ser desembarazada del dictado de Versalles».— Efe

WELLES NIEGA QUE HAYA VISTO LA CARTA GEOGRAFICA

WASHINGTON.— Summer Welles ha declarado no haber visto ni discutido con Reynaud la carta geográfica reproducida por «L'Ilustratión» francesa.— Efe

LA ENTREVISTA DE WELLES Y REYNAUD

NUEVA YORK. — Los medios próximos al departamento de Estado califican de absurdas las declaraciones hechas por los senadores Reynolds y Nye, según las cuales Summer Welles habría discutido acerca de los fines de guerra de los aliados, durante su entrevista con Reynaud. Los senadores mencionados han declarado que Welles y Reynaud habían examinado un mapa que contenía la Europa futura propuesta por los aliados y han pedido que Welles haga una declaración en el Senado acerca de su misión en Francia.

Efe

DICEN QUE ES UN CASO DESGRACIADO DE RETOQUE FOTOGRAFICO

PARIS.— Los periodistas franceses y extranjeros han sido recibidos esta tarde en la presidencia del Consejo, para mostrarles el famoso mapa que había en el despacho de Reynaud, cuando éste recibió a Summer Welles.

Los periodistas comprobaron que se trataba de un mapa antiguo ya que no figuraban en él ni la anexión de Austria a Alemania ni ninguno de los cambios introducidos posteriormente en el mapa de Europa.

Las nuevas fronteras del Reich así como el conjunto de lo que es hoy territorio alemán, están señalados con rojo. Las nuevas fronteras de la URSS estaban señaladas con amarillo.

Estos dos colores son los que aparecían en la fotogrfía como una masa negra que cubría la URSS y Alemania y que provocaron los retoques más o menos afortunadamente realizados por los obreros sobre el cilindro ya grabado.

El conjunto de Europa estaba en tonos grises y el retocador marcó las fronteras con mucha fantasía. Por este motivo, no estaban indicadas las fronteras suizas.

Tampoco estaba indicada la frontera entre Alemania y Dinamarca.

Pomerania figura unida a Polonia y no existe la frontera belga-holandesa. Todas estas importantes enexactitudes bastan para demostrar que se trata de un caso desgraciado de retoque fotográfico.

Efe

Postulación de "Auxilio Social"

Emblema y alegoría: «Nueva generación»

ABRIL
6
SABADO

Por la nueva generación que nace a la vida española con la fundación de la Falange, lucha "Auxilio Social" sobre motivos de justicia, bienestar y satisfacción nacionales. "NI UN HOGAR SIN LUMBRE, NI UN ESPAÑOL SIN PAN".

Pero la nueva generación exige de ti, ciudadano burgalés, un mínimo desprendimiento 0,30 pesetas, depositados en las huchas de las camaradas postulantes.